

## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO CAS N° 001-2017**

*En la ciudad de Lima a los 14 días del mes de Febrero del presente, se reunieron en las oficinas del INVERMET, sito en Jr. Carabaya N°831 Ofc. 401 – 402, los integrantes del comité de calificación del concurso de la referencia, a fin de adoptar decisiones respecto de la calificación realizada en el Acta N°02.*

*En este acto hizo uso de la palabra la Sra. Maritza Rodríguez Taboada, para manifestar que advirtió que el día de ayer 13 del presente, se colgó en la página web del INVERMMET el resultado de la calificación del PROCESO CAS N°001-2017, habiendo observado que al asignarle los puntajes de las calificaciones en el sistema Excel, la fórmula arrojó un resultado que no corresponde a la calificación otorgada, específicamente lo referido al puntaje de la entrevista que en el Acta publicada representa 30 puntos pero siendo el resultado real 35.33; por lo que se propone a los miembros del comité que se deje sin efecto la referida publicación y en vías de rectificación se consigne la calificación obtenida en este rubro y se vuelva a colgar el Acta corregida consignando el valor real de la calificación.*

*Luego de un intercambio de opiniones los miembros del comité de calificación por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo:*

- 1. Corregir la calificación del rubro Entrevista del postor que participó en el Proceso Cas N°001-2017.*
- 2. Dejar sin Efecto el Acta N°02 publicado en la página web de la entidad.*
- 3. Encargar la publicación de la nueva Acta con los puntajes obtenidos por el postor.*

*Siendo las 10:30 horas, los miembros del comité de calificación luego de redactada, leída y aprobada los términos de la presente Acta, se procede a suscribirla en señal de conformidad.*